

Edita: Unión Sindical Obrera de Madrid

· C/ Vallehermoso, 78, 3º - 28015 Madrid · Telf.: + 34 91 598 63 30 · Fax: + 34 91 534 62 41

· www.uso-madrid.es · Facebook: USO-Madrid Oficial · Twitter: @USO_madrid

USO-Madrid apoya a las empleadas de hogar con un congreso y una guía de preven-

La secretaria de Igualdad de USO-Madrid acaba de realizar dos importantes actuaciones en su compromiso de apoyo a las empleadas de hogar. El 1 y de 2 de octubre participó, como miembro del Grupo Turín, en el I Congreso Nacional de Empleo de Hogar y el 4 de octubre presentó la Guía de Prevención de Riesgos Laborales para este colectivo tan desfavorecido.

En nuestro país hay inscritas **422.692 personas en alta en el Régimen General de la Seguridad Social como trabajadores del hogar**, de los que solo 21.359 son hombres. A 31 de agosto de 2016, en la **Comunidad de Madrid existen 110.482 personas en alta**, de las que 5.391 son hombres y el resto, 105.091 mujeres. Además de estas cifras sigue existiendo una serie de trabajadoras que lo hacen irregularmente, 'en negro', perjudicando su futuro y también su presente.

La situación en cuanto a derechos laborales ha variado en estos últimos años. Si bien es cierto que, con la aprobación el 14 de noviembre de 2011 de una normativa para el servicio doméstico, se producen avances y mejoras para este sector, garantizándose por ley el cobro del salario mínimo interprofesional en cómputo global anual, los descansos entre jornadas pasan a ser de 12 horas (con la anterior normativa era de 8 para internas y 10 horas para externas) y de 36 horas continuadas semanales, con los domingos incluidos, cobro de la baja por enfermedad común a partir del cuarto día...

Queda pendiente la prestación por desempleo.

Estas trabajadoras no cotizan por este concepto, por lo que no tienen derecho a él. Se trata, sin duda, de una discriminación respecto al resto de trabajadoras del régimen general, por lo que nuestro objetivo es conseguir que estas empleadas accedan a este derecho, como el resto de los trabajadores.

Es por ello que, sindicalmente, desde el año 2011, en USO-Madrid venimos trabajando con el

Grupo Turin, una plataforma compuesta por entidades y personas que, desde diferentes ámbitos y perspectivas, venimos trabajando por la dignificación del sector denominado Empleo del Hogar y los Cuidados.

El Grupo Turín nació con el objetivo de conseguir que el Estado Español ratifique el convenio 189 de la OIT y su recomendación 201. En estos cinco años hemos desarrollado acciones de información, sensibilización e incidencia política. Todo esta labor desembocó el 1 y 2 de octubre en la realización del **I Congreso de Empleo de Hogar.**

La idea de este Congreso nace en el verano de 2015, en un encuentro mantenido con la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, para presentarle nuestras reivindicaciones y propuestas, quien propuso realizar un congreso. Por supuesto que el Grupo Turín no podía dejar pasar esta ocasión y nos pusimos manos a la obra, manteniendo reuniones con el Ayuntamiento representado por la delegada Marta Higuera y su equipo.

Este Congreso ha sido necesario porque, a pesar de la creciente significación económica y social, el empleo de hogar o el trabajo doméstico y los cuidados **es una de las formas de empleo más invisibilizadas, precarias, inseguras y desprotegidas, así como peor remuneradas.** Es grave el déficit de trabajo decente a los que han de hacer frente estas trabajadoras y, en consecuencia, su vulnerabilidad jurídica y social.

El trabajo doméstico y de los cuidados incide, de manera determinante, en la calidad de

vida de la sociedad, por su decisiva contribución en la sostenibilidad humana de la vida y de las familias.

De ahí, la relevancia de que España ratifique el Convenio de la OIT, como aconseja también el Consejo de Europa, y lo han hecho varios países europeos en estos años.

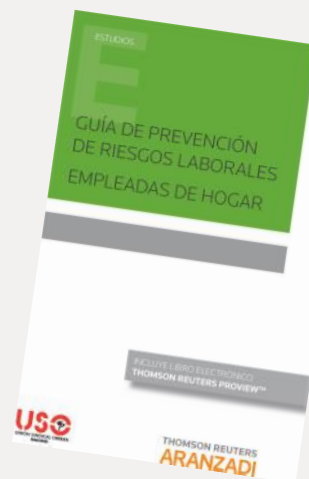
Con este Congreso, el Grupo Turín pretende: **VISIBILIZAR PARA TRANSFORMAR**, poniendo en el centro a las protagonistas, **LAS EMPLEADAS DE HOGAR**.

Belén Navarro. Secretaria de Igualdad y Acción Social de USO-Madrid

USO-Madrid presentó el 4 de octubre, en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, la **“Guía de Prevención de Riesgos Laborales para Empleadas de Hogar”**. Beatriz de Dios, técnico de Prevención de Riesgos Laborales de USO-Madrid y autora de la guía, indicó que “aunque se acaban de cumplir 20 años de la Ley de Riesgos Laborales, es algo que no se cumple y se desconoce en la mayoría de las grandes empresas; por lo que para los particulares que tienen empleadas de hogar es algo totalmente desconocido”.

De Dios, quiso destacar, ante preguntas de los asistentes, que si se quiere lograr algo en riesgos laborales “no hay que centrarse en la legislación sino en la concienciación”.

Belén Navarro, secretaria de Igualdad y Acción Social de USO-Madrid, explicó: “Esta publicación es un punto de referencia de los riesgos que este colectivo se va a encontrar, así como de las medidas preventivas o de protección que deben tener en cuenta en su lugar de trabajo”.



En defensa de nuestras pensiones.

AJUPE-USO Madrid, como miembro de la Plataforma Mayores en Acción de Madrid, participó, el 1 de octubre, en la manifestación en el Día Internacional de las Personas Mayores. En la imagen Felipe Bayón (presidente AJUPE) y Sara García (Sec. Igualdad USO).



ELECCIONES SINDICALES

USO-Madrid ha obtenido 21 delegados en septiembre en las empresas:

CO ED ESPECIAL CAMBRILS (1), HUBER BROUP SPAIN (1), MULTIGESTION IBERIA 2014 (5), ASOCIACION CO AMERICANO (MADRID) (9), ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS (3) y SCABER LECLERC (2).